

Segunda reunión Mesa Negociadora ERTE

Buenos días a tod@s,

Esta mañana se ha mantenido la segunda reunión de la mesa negociadora, en la que se ha tratado la aplicación de las medidas de flexibilidad acordadas en la primera reunión.

En primer lugar, queremos indicar que el ERTE entraría en vigor el 14 de Abril del 2020, siempre y cuando la situación excepcional en la que vivimos no esté resuelta.

Las medidas de flexibilidad se aplicarán por el orden indicado en el listado inferior, desde el día de suspensión del servicio y hasta llegar al día 9 de Abril:

1. Vacaciones 2019: gastar días de vacaciones 2019 pendientes de disfrutar.
2. Compensación de horas: gastar las horas que pueda tener la trabajadora o trabajador pendientes de compensar.
3. Días de ajuste de calendario: gastar los días de ajuste hasta un máximo de 9 días, por el cual se acuerda realizar una modificación del calendario laboral 2020 y poder liberar el máximo de días de ajuste de jornada.
4. Bolsa de horas: Si se han consumido las medidas anteriores y todavía no se ha alcanzado la fecha del 9 de Abril, se acumularán horas en la bolsa de horas a deber, hasta un máximo de 80h.

La comunicación y aplicación de estas medidas excepcionales de flexibilidad se gestionarán a través de RRHH, managers y coordinadores.

La próxima reunión de la Mesa Negociadora se celebrará el próximo lunes 30 de Marzo, nos centraremos en las condiciones económicas para complementar el ERTE.

Os mantendremos informados de cualquier otra novedad.

Saludos,

Comité de Empresa de Volkswagen Group Services

En Martorell, a 23 de Marzo del 2020